

## **MORENO RIO S.R.L.**

### **DISOLUCION**

Se hace saber que por escritura 119 del 11 de junio de 2012, autorizada por la Escribana Graciela M.H.Gil, los únicos socios de MORENO RIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-69824672-9, designaron como "liquidador" de la misma a don José Abiad, D.N.I. 6.013.128, CUIT 20-06013128-8, que actuará en la forma y modo que establece dicha escritura y conforme art. 105 de la ley 19.550 y sus modificatorias; inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio al Tomo 149 Folio 6503 Número 753, y sus posteriores modificaciones: Tomo 150 Folio 2913 Número 312, Tomo 152 Folio 4716 Número 565, Tomo 156 Folio 8310 Número 645, Tomo 156 Folio 24644 Número 1961, Tomo 158 Folio 27332 Número 2143, Tomo 160 Folio 12990 Número 953 y Tomo 160 Folio 26726 Número 1963; todo de Contratos.-

\$ 15 171958 Jul. 6

---

## **I.C.R. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE ROSARIO S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24/04/12 y acta de distribución de cargos del 25/04/12 el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Directorio.

Presidente: Dr. Roberto Villavicencio, (D.N.I. Nº 4.707.204)

Vicepresidente: Dr. Carlos Lovesio, (D.N.I. Nº 6.056.699)

Directores titulares: Dr. José Luis Ameriso (L.E. Nº 6.011.592), Dr. Andrés Orlandini (D.N.I. Nº 12.522.651), C.P.N. Miguel Angel Troisi (D.N.I. Nº 10.704.328) y Dr. Eduardo Picabea (L.E. Nº 6.075.366).

Duración del mandato: dos (2) ejercicios sociales.

\$ 15 172076 Jul. 6

---

## **INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA INFANTIL SANATORIO DE NIÑOS S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

En asamblea general ordinaria Nº 79 del 16/12/2009, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Enrique Alberto Traina, D.N.I. Nº 6.060.171

Vicepresidente: Susana Beatriz Toncich, D.N.I. Nº 12.112.744

Directores Titulares: Eduardo Alberto Javkin, D.N.I. Nº 6.066.138, Eduardo Ferrari Del Sel, D.N.I. Nº 5.919.027 y Miguel Angel Troisi, D.N.I. Nº 10.704.328.

Directores Suplentes: Eduardo Mariano Quaranta, D.N.I. Nº 13.588.382 y Nery Mateo Prelas, D.N.I. Nº 6.043.607.

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 30/09/2011.

\$ 15 172077 Jul. 6

## **GRUPO PORTADA S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

La señora Nancy Susana Uhrig Avalos, argentina, casada en segundas nupcias con Fabián Luis Gjicovich, domiciliada en Martín Fierro 522 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 18.585.221 (CUIL 27- 18585221-6) vende, cede y transfiere doscientas cuarenta (240) cuotas de diez peso (\$10) cada una y que suman un monto total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400), a los señores Juan Ramón de la Vega, argentino, casado en primeras nupcias con Paula Valeria Santillán, domiciliado en Suipacha 153 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 16.745.963 (CUIT 20-16745963-4) y Ariel Atilio Jesús Ponce, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Mónica Cosenza, domiciliado en Pellegrini 370 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 20.461.274 (CUIL 23-20461274-9), en parte iguales y por un monto de pesos ocho mil (\$ 8.000). El señor Diego Facundo Gastesi, argentino, divorciado según Res. 2068 (Rosario 08/06/2012) Expte. 4410/10 Tribunal Colegiado de Familia nro.5, domiciliado en Juan José Paso 1085 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 21.416.871 (CUIT 20-21416871-6), vende, cede y transfiere trescientos sesenta (360) cuotas de diez peso (\$ 10) cada una y que suman un monto total de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600), al señor Juan Ramón de la Vega transfiere ciento veinte (120) cuotas de diez peso (\$ 10) cada una y que suman un monto total de pesos un mil doscientos (\$ 1.200) y al señor Lisandro de la Vega, soltero, domiciliado en 1 de mayo 2125 de la ciudad de Pérez, D.N.I. N° 12.804.415 (CUIT 23-12804415-9), transfiere doscientos cuarenta (240) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una y que suman un monto total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). La correspondiente cesión se realiza por un monto de pesos doce mil (\$ 12.000).

El señor Diego Facundo Gastesi renuncia expresamente al cargo de gerente de la empresa Los socios y el respectivo esposo prestan su conformidad a esta cesión manifestando que no van a ejercer el derecho de preferencia. La cláusula QUINTA del contrato social queda redactada de la siguiente: "QUINTA. Capital: El capital social de la sociedad se halla fijado en la suma de DOCE MIL pesos (\$ 12.000), el que se dividirá en un mil doscientas (1.200) cuotas de diez pesos (\$ 10). Las cuotas son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Juan Ramón de la Vega la cantidad de seiscientos (600) cuotas de diez pesos (\$ 10), equivalente a pesos seis mil (\$ 6.000); Ariel Atilio Jesús Ponce la cantidad de trescientos sesenta (360) cuotas de diez pesos (\$ 10,00), equivalente a pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600); Lisandro de la Vega la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas de diez pesos (\$ 10), equivalente a pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400)."

\$ 43 172062 Jul. 6

---

## **PUERTO DEL AIRE S.A.**

### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución del Directorio conforme Acta N° 2 de fecha 22 de mayo de 2012 se ha resuelto constituir nueva sede social de la Compañía en Dorrego N° 1209 de Rosario, Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley.

\$ 15 172019 Jul. 6

---

## **ENERGY-LIMP S.R.L.**

### **CONTRATO**

Entre don Pablo Gustavo Javier Salazar, D.N.I. 23.281.709, Cuit 20- 23281709-8, comerciante, soltero, argentino .nacido el 11 de junio de 1973, con domicilio en Av. Jorge Newbery 9041 , de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de don Salazar Jorge Guillermo Pablo y doña Villagran María del Carmen y don Cristian Ceferino Antonio Ventura, D.N.I. 23.534.994, Cuit 23-23534994-9 comerciante, soltero, argentino, nacido el 23 de febrero de 1974, con domicilio en Montevideo 2034, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de don Ventura Juan Carlos y Lencina Edith convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de las leyes Nros. 19.550, 22.903 y sus modificatorias, y las siguientes cláusulas:

Denominación y domicilio: "ENERGY-LIMP S.R.L." y tendrá su domicilio legal en domicilio legal en calle Montevideo 2034, de la ciudad de Rosario.

Duración: diez años, desde la inscripción del contrato.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la limpieza, mantenimiento y jardinería de inmuebles.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Ciento Treinta Mil (\$ 130.000) divididos en trece mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: PABLO GUSTAVO JAVIER SALAZAR suscribe seis mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Sesenta Y Cinco Mil (\$ 65.000) y Cristian Ceferino Antonio Ventura , suscribe seis mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Sesenta Y Cinco Mil (\$ 65.000).

Dirección y la administración de la sociedad: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o " gerente", según el caso, precedida de la denominación "ENERGY-LIMP S.R.L.", actuando en forma indistinta. Designase en este acto como gerente al socio Ceferino Antonio Ventura.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.-

Cierre de ejercicio: al 31 de diciembre de cada año.-

Rosario, 7 de junio de 2012.-

\$ 40 172067 Jul. 6

---

### **GRANJA SOLES S.R.L.**

#### **CONTRATO**

1) Los socios: Juan Manuel Bagli, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16 de Mayo de 1981, D.N.I. N° 28821723, CUIT 20/28821723/9 con domicilio en calle Alvear 3811 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe y Gabriel Alejandro Pablo Bagli, CUIT 23/13255488/9, argentino, socio gerente, empleado, casado en primeras nupcias con Susana Elizabeth Martínez, nacido el 22 de Marzo de 1959, D.N.I. 13.255.488, con domicilio en calle Alvear 3811, de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe

2) Fecha de la Modificación del Contrato (aumento de capital): 15 de Junio de 2012.

3) Denominación de la sociedad: GRANJA SOLES S.R.L., cuyo contrato de constitución se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de Agosto de 2008, al tomo 159, folio 16756, número 1367 y cuyas modificaciones se hallan inscriptas: el 3 de Abril de 2009 al tomo 160, folio 7317, número 544; el 5 de Agosto de 2009 al tomo 160, folio 7067, número 1303 y el 15 de Agosto de 2011 al tomo 162, folio 20780, número 1375;

4) Domicilio de la sociedad: Juan José Paso 1496 de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe.

5) Los socios resuelven aumentar el capital en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) mediante la capitalización de los Resultados No Asignados por \$ 100.000 (pesos cien mil), cuenta de saldo acreedor (Ganancia) según los registros contables; quedando la cláusula QUINTA redactada de la siguiente manera: "El capital se fija en la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000). Dividido en 17500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una de ellas; suscribiendo: 8750 (ocho mil setecientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una que representan la suma de \$ 87.500.- (pesos ochenta y siete mil quinientos) el Sr. Juan Manuel Bagli y 8750 (ocho mil setecientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una que representan la suma de \$ 87.500.- (pesos ochenta y siete mil quinientos) el Sr. Gabriel Alejandro Pablo Bagli. El aumento de capital en la suma de \$ 100.000 (pesos diez mil) se suscribe en proporción a las tenencias. El capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 36 172050 Jul. 6

---

### **AUTOPISTA REPUESTOS S.R.L.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Administración, dirección y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de las personas que los socios elijan en Reunión de Socios, pudiendo ser socio o no, quienes quedaran designados como gerentes en ese acto. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de los gerentes, quienes firmarán en forma indistinta.

Fiscalización. Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 15 172006 Jul. 6

---

## **LA MULITA S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celesto Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Petracco, según Resolución de fecha 15 de Junio de 2012, se ordena la siguiente publicación de edicto: Nombre de la sociedad: La Mulita S.R.L. Inscripción Aumento de Capital: El Capital se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en quince mil cuotas (15.000) de pesos diez de valor nominal cada una (\$ 10). La socia Gallo Budassi María Martha suscribe 7.500 cuotas por la suma de \$ 75.000 y la socia Migliazza Luciana suscribe 7.500 cuotas por la suma de \$ 75.000. Duración: La sociedad se prorroga por 10 años con vencimiento el 23/04/2022. Cambio de domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Buenos Aires 268 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe. - Firmat, Junio de 2012.

\$ 16 172068 Jul. 6

---

## **ARTICULOS ESCOLARES S.R.L.**

### **DISOLUCION**

En la ciudad de Rosario, el 18 de Enero de 2012, entre los señores Julián Galdeano, argentino, comerciante, D.N.I. N° 20.451.123, CUIT N° 20-20451123-4, domiciliado en esta ciudad, calle Balcarce 1711, Piso 4° "B" y Guillermo Pinto, argentino, empleado, D.N.I. N° 21.715.469, CUIT N° 20-21715469-4, domiciliado en esta ciudad, calle Corrientes 1270, piso 7° "B", en carácter de socios de la sociedad "ARTICULOS ESCOLARES S.R.L.", manifiestan en este acto, que ha operado, con respecto a la Sociedad Ut-Supra la causal de Disolución prevista en el artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550 y modificatorias. Convienen asimismo realizar todas las inscripciones que fueren menester ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Provincial de Impuestos, Municipalidad de Rosario y demás entidades públicas o privadas, como así también inscribir la presente disolución en el registro Público de Comercio, previo los trámites de ley de conformidad al art. 98 de la ley 19.550.

Se designa liquidador al Socio Gerente Guillermo Pinto, argentino, empleado, D.N.I. N° 21.715.469 y ratificado.

\$ 18 171992 Jul. 6

---

## **NORCOM S.R.L.**

### **CONTRATO**

Socios: César Javier Díaz, apellido materno Cabrera D.N.I. N° 27.748.794, CUIT 20-27748794-3, nacido el 16 de Diciembre de un mil novecientos setenta y nueve, de nacionalidad argentino, casado, en primeras nupcias con Sabrina Soledad Graciadio, D.N.I. 27.134.979, CUIT 27-27134979-9, con domicilio en calle Catamarca 1285 de esta ciudad, de profesión Técnico, y Melendez Horacio Cristian, apellido materno Svetko, D.N.I. N° 29.001.151, CUIT 20-29001151-9, nacido el 18 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, de nacionalidad argentino, soltero, con domicilio en Maipú 981 P. 10 Dpto. "E" de esta ciudad, de profesión Técnico.

Denominación Social: NORCOM S.R.L.

Domicilio: Catamarca 1285 Rosario - Santa Fe.

Duración: 5 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Tendido de redes y cables de Telecomunicaciones b) Tareas civiles asociadas al tendido de redes. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con su objeto.

Capital: \$ 80.000 (pesos ochenta mil).

Administración: Sr. César Javier Díaz y al Sr. Melendez Horacio Cristian.

A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta.

Fiscalización: Todos los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de Mayo

\$ 18 172073 Jul. 6

---

### **A&T COMPUTERS S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

María Cristina Ocaña, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son dos mil trescientas (2.300) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una totalizan un capital de veintitrés mil pesos (\$ 23.000) a los consocios Juan Manuel Acedo y Nicolás Walter Cordi de la siguiente manera: Al socio Juan Manuel Acedo la cantidad de mil trescientas (1.300) cuotas y al socio Nicolás Walter Cordi la cantidad de mil (1.000) cuotas.

\$ 15 172017 Jul. 6

---

### **M. y E. GASTRONOMIA Y**

#### **SERVICIOS S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Fecha de constitución: 12 de Junio de 2012.

Integrantes: Edgardo Antonio Fernández, argentino, comerciante, nacido el 30-05-1957, casado en segundas nupcias con Miriam Mabel Vacante, D.N.I. 12.804.759, C.U.I.T. N° 20-12804759-0; y la Sra. Miriam Mabel Vacante, argentina, comerciante, nacida el 24-11-1963, casada en segundas nupcias con Edgardo Antonio Fernández, D.N.I. 17.021.218, C.U.I.T. N° 27-17021218-0; ambos con domicilio en calle Chacabuco N° 1368, 9° Piso de Rosario.

Denominación: "M. y E. Gastronomía y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Chacabuco N° 1368, 9° Piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: diez (10) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: explotación comercial de bares y restaurantes, concesiones gastronómicas y servicios de catering, tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar y suscribir todo tipo de actos, contratos u operaciones que estime necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Capital social: Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El Sr. Edgardo Antonio Fernández, la cantidad de 7.200 cuotas de \$ 1 cada una que representan un capital de Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000) y la Sra. Miriam Mabel Vacante, la cantidad de 4.800 cuotas de \$ 10 representando un capital de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000). De sus respectivas suscripciones, los socios han integrado en efectivo, la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) comprometiéndose a integrar el saldo de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) también en efectivo y de acuerdo a las pertinentes suscripciones en el término de un año a contar de la fecha.

Gerencia y Administración: A cargo del Sr. Edgardo Antonio Fernández, con uso de su firma individual para todos los actos sociales.

Cierre del ejercicio comercial: 31 de mayo de cada año. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 20 171994 Jul. 6

---

### **INTEGRAL DIET S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 29 de abril del 2011, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Juan Carlos Giovanini.

Director Suplente: Srta. María Soledad Giovanini.

Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.

\$ 15 172010 Jul. 6

---

### **SANIMAT S.R.L.**

#### **PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Los señores Patricia Fabiana Amorelli y Flavio José Abbud; en el carácter de únicos socios de "SANIMAT S.R.L.", cuyo contrato social, obra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en la Sección Contratos, al Tomo 124, Folio 739, Nº 244 han decidido: 1) Prorrogar el plazo de vigencia de "SANIMAT S.R.L." por el término de diez (10) años más a contar desde el día primero (01) de enero del año dos mil trece (2013) hasta el día primero (01) de enero de dos mil veintitrés (2023); y 2) Aumentar el capital social de "SANIMAT S.R.L." a la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) representado por cuatro mil (4.000) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10,00) cada una, correspondiéndole a cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) a la señora Patricia Fabiana Amorelli pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10) cada una; y b) al señor Flavio José Abbud pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10) cada una. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 2 de julio de 2012.

\$ 28 172020 Jul. 6

---

### **TADEO CZERWENY S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TADEO CZERWENY Sociedad Anónima Expte. N° 60, Fº 478, año 2.012, s/Designación de Autoridades, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que TADEO CZERWENY S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 20 de Abril de 2.012, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Fabián Andrés Orio, D.N.I. 22.345.063; Vicepresidenta: Amalía Teresa Czerweny, LC 3.959.791; Secretario: Carlos Roberto Figueroa, L.E. 8.120.472; Director Titular: Cristian Alejandro Pedro Brun, D.N.I. 22.511.477, y como Directores Suplentes: María Eugenia Martino, D.N.I. 22.009.040; Carolina Laura Orio, D.N.I. 20.984.519y Gonzalo Javier Figueroa, D.N.I. 24.013.911, con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.015 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. - Santa Fe, 26 de junio de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 15 172072 Jul. 6

---

## **INGENIERIA Y SERVICIOS**

### **DELGADO S.A.**

#### **ESTATUTO**

Datos de los Socios: Ernesto Delgado, argentino, nacido el 27 de Julio de 1954, D.N.I. 11.445.916, CUIT 20-11445916-0 casado con Liliana Graciela Franchella, electrotécnico nacional, domiciliado en Castellanos 1135 de la ciudad de Rosario.

Liliana Graciela Franchella, argentina, nacida el 17 de setiembre de 1957, de profesión comerciante casada con Rubén Ernesto Delgado, con domicilio en Castellanos 1135 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 13.463.741.

Alejandro Delgado, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1988, D.N.I. 33.562.369 CUIT 20-33562369-0 domiciliado en Castellanos 1135 de la ciudad de Rosario, estudiante.

Fecha del Acta: 19 de marzo de 2012

Razón Social: Ingeniería y Servicios Delgado Sociedad Anónima.

Domicilio Legal: Castellanos 1135, ciudad de Rosario. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: construcciones civiles e industriales, obras hidráulicas, viales y de saneamiento, de carácter público o privado, demoliciones, fabricación de estructuras de hormigón o metálicas, montajes industriales, obras de ingeniería o arquitectura. En su caso y según la materia la sociedad podrá contratar los servicios de profesionales idóneos.

Duración: 99 años contados desde la inscripción llanos contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de comercio.

Capital: El capital de la sociedad es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de pesos cien (\$ 100.) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, se suscribe e integra de la siguiente manera: el Sr. Rubén Ernesto Delgado, suscribe (125) ciento veinticinco acciones por un valor nominal de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), la Sra. Liliana Graciela Franchella suscribe (125) ciento veinticinco acciones por un valor nominal de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y el Sr. Alejandro Delgado suscribe (2.250) dos mil doscientas cincuenta acciones por un valor nominal de pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000), quienes integran las acciones por cada uno de ellos suscriptas, en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo será integrado, también en efectivo, cuando lo disponga el Directorio dentro de un plazo no mayor de un (1) año contado desde la fecha de este estatuto.

Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Administración: Se designa para integrar el Directorio a:

Presidente: Alejandro Delgado.

Director Suplente: Liliana Graciela Franchella.

Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Representación Legal: la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo.

\$ 55 172013 Jul. 6

---

**CRISTALCIL S.R.L.**

**TRANSFORMACIÓN EN S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 77 de la Ley No 19.550 se hace saber que por resolución unánime de los socios de CRISTALCIL S.R.L. en reunión celebrada el 28 de Junio del año 2.012, se ha acordado y aprobado la transformación de la misma en CRISTALCIL S.A., según el Balance Especial de Transformación cerrado al 31 de Mayo del año 2.012, el que se aprobó en el mismo acto. No se ha modificado el objeto social. No se ha modificado el domicilio social. No se ha modificado el elenco de los socios. El capital social se mantiene sin modificaciones en la suma de pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000) y los socios de CRISTALCIL S.R.L. mantienen sus participaciones como accionistas de CRISTALCIL S.R.L., en iguales proporciones a las anteriores: Marcelo José Modenesi: dos mil seiscientos cuarenta (2.640) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 264.000) y Liliana Beatriz Manera: seiscientos sesenta (660) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000). El Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera y por tres (3) ejercicios: Presidente y Directora Titular: Liliana Beatriz Manera; Vicepresidente y Directora Titular: Mariana Modenesi; Director Suplente: Marcelo José Modenesi. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Rafaela, 2 de Julio de 2.012.

\$ 23,50 172037 Jul. 6

---

**LA TATITA S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber la reconducción, aumento de capital, modificación cláusula de administración y fiscalización, nombramiento de socio gerente con fecha 12 de enero de 2012.

1) Reconducción: Se reconduce la sociedad a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por un plazo de 99 años.

2) Aumento de capital: El Capital Social asciende a la suma de pesos cuarenta mil (\$ 400.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos ochenta (\$ 80) cada una.

3) Cambio de administración y fiscalización, nombramiento de socio gerente:

Conforme a la cláusula Sexta, se modifica la presente cláusula, ampliando a uno o más socios con el carácter de gerentes, que a tal fin usarán su propia firma, en forma indistinta, cualquiera de ellos, con aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, quedando todo lo demás en las mismas condiciones, además se decide ratificar al Sr. Gustavo Adolfo Llobet en su cargo de Socio Gerente y nombrar al Sr. Eduardo Ignacio Llobet Socio Gerente.

\$ 20 172036 Jul. 6

---

**MOTORES CZERWENY S.A.**

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MOTORES CZERWENY Sociedad Anónima Expte. Nº 790, Fº 05, año 2.012, s/Designación de Autoridades, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que MOTORES CZERWENY S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 23 de Abril de 2.012, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Hugo Angel Jesús Rivero, D.N.I. 8.048.882; y Director Suplente: María Carina Atub, D.N.I. 21.566.250, con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.014 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. - santa Fe, 27 de junio de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 172071 Jul. 6

---

### PARQUE COLONIAL S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS

Entre el Señor Italo Juan Cassina, D.N.I. Nº 11.212.287, domiciliado en calle 9 de julio Nº 895, de profesión Contador Público Nacional, argentino, casado y Analía Guadalupe Mainero, D.N.I. Nº 13.321.709, domiciliada en calle Dante Alighieri Nº 446, de profesión docente, argentina, casada; ambos de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de PARQUE COLONIAL S.R.L.

El Sr. Italo Juan Cassina, vende, cede y transfiere a la Sra. Analía Guadalupe Mainero la cantidad de 1750 (Un mil setecientos cincuenta) cuotas sociales de su propiedad de valor \$ 1, 00 (Un peso) que posee en la sociedad PARQUE COLONIAL S.R.L.; en la suma de \$ 70.000, 00 (Pesos Setenta mil), determinado en total acuerdo de las partes. Se transcribe a continuación la cláusula modificada del contrato social: capital, socios y aportes: Quinta: El capital social asciende a la suma de pesos diez mil pesos (\$ 10.000) representado por diez mil (10.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Italo Juan Cassina: Dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una y representativas del 25% del capital social y de la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500), Héctor Alberto Mosconi: Dos mil ciento veinticinco (2.125) cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una y representativas del 21,25% del capital social y de la suma de dos mil ciento veinticinco pesos (\$ 2.125); Angel Eduardo Cassina: Dos mil ciento veinticinco cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una y representativas del 21,25% del capital social y de la suma de dos mil ciento veinticinco pesos (\$ 2.125); Elvio Domingo Puy: Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una y representativas del 15% del capital social y de la suma de un mil quinientos pesos (\$ 1.500) y Analía Guadalupe Mainero: Un mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas sociales de un peso (\$ 1) cada una y representativas del 17,50% del capital social y de la suma de un mil setecientos cincuenta pesos (\$ 1.750). - Rafaela, 14 de junio de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

\$ 28,50 172029 Jul. 6

---

### EL POLLO DE ORO S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados EL POLLO DE ORO Sociedad Anónima - Expte. Nº 791, Fº 5, año 2.012, s/Designación de Autoridades, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que EL POLLO DE ORO S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2.012, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Germán Oscar Serri, D.N.I. 21.578.245; y Director Suplente: Julián Jesús Serri, D.N.I. 23.881.995, con mandatos hasta el 31 de Mayo de 2.015 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 27 de junio de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 14 172069 Jul. 6

---

### AGROSUM S.A.

## ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGROSUM S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expte. Nº 782, Fº 05 del año 2012 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del Instrumento: 9 de mayo de 2012.

2) Socios: Juan Carlos Sandovares, apellido materno Frattari, nacido el 5 de febrero de 1981, titular del D.N.I. Nº 27.858.594, CUIT Nº 20-27858594-9, soltero, empleado, argentino, domiciliado en calle Bulevar Italia Nº 666 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; y Patricia Andrea Sandovares, apellido materno Frattari, nacida el 16 de junio de 1973, titular del D.N.I. Nº 23.451.230, CUIT Nº 27-23451230-2, soltero, empleada, argentina, domiciliada en calle Bulevar Italia Nº 666 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: AGROSUM S.A.

4) Domicilio: San Genaro, provincia de Santa Fe. Sede Social: Ruta 34, Km. 84,5 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, pasturas, forrajes, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, seguros agrícolas y productos que se relacionen con esta actividad. 2) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra-venta de cereales y oleaginosas. Realización de pulverizaciones, siembras, cosechas, y servicios agrícolas a terceros.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientos mil (200.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Juan Carlos Sandovares, D.N.I. Nº 27.858.594; Director Suplente: Patricia Andrea Sandovares, D.N.I. Nº 23.451.230.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Santa Fe, 27 de junio de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 33 172055 Jul. 6

---

## LOS PIRINEOS S.R.L.

### PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados; LOS PIRINEOS S.R.L. s/Prórroga, Cláusula 3º, (Expte. 465, Folio 471, Año 2012) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por instrumentos de fecha 25 de Abril de 2012 y de fecha 23 de Mayo de 2012 los socios de la sociedad han acordado por unanimidad la prórroga del contrato social por el plazo de Diez (10) años a contar desde el momento de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio o sea desde 27 de Abril de 2007.

Santa Fe, 29 de junio de 2012. Fdo. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 172080 Jul. 6

---

## **OK ENGINEERING S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de OK ENGINEERING S.A., según el acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas fechadas el 6 de febrero de 2012.

Presidente Diego Manuel Vega D.N.I.: 24.322.982, Vicepresidente Ariel Carlos Nagel Platner D.N.I.: 25.276.507 - Rafaela, 28 de junio de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

\$ 15 172025 Jul. 6

---

## **CARIGNANO HUGO Y ABEL S.A.**

### **ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CARIGNANO HUGO Y ABEL S.A. s/Regularización de Sociedad de Hecho, Expte. N° 603, F° 476 del año 2012 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del Instrumento: 2 enero de 2012.

2) Socios: Abel Carignano, apellido materno Burdisso, nacido el 24 de agosto de 1965, titular del D.N.I. N° 16.807.898, CUIT N° 20-16807898-7, argentino, agropecuario, casado en primeras nupcias con Sandra María Lingua, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1273 de la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe; y Hugo Juan Carignano, apellido materno Perona, nacido el 14 de febrero de 1935, titular del D.N.I. N° 06.282.864, CUIT N° 20-06282864-2, argentino, agropecuario, casado en primeras nupcias con Nelly María Burdisso, domiciliado en calle Corrientes N° 1342 de la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe.

3) Denominación: Carignano Hugo y Abel S.A. continuadora de Carignano Hugo y Abel S.H.

4) Domicilio: San Lorenzo N° 1273 de la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades:  
1) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos de cereales y oleaginosas, así como la compra y venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

Compra, venta, consignación, acopio de cereales, oleaginosas, pasturas, forrajes y servicios agrícolas a terceros. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia p como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este.

Capital: El capital se fija en la suma de pesos trescientos setenta mil (\$ 370.000,00), representados por trescientas setenta mil (370.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Abel Carignano, D.N.I. N° 16.807.898; y como Director Suplente: Sandra María Lingua, D.N.I. N° 17.915.228.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Santa Fe, 30 de mayo de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 32 172054 Jul. 6

---

**ISLAS DEL MIRADOR S.A.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, Nicolás Fernández Motta, D.N.I. 32.279.396, CUIT 20-32279396-1.

\$ 15 172052 Jul. 6

---

**OTRO LUGAR ALMACEN DE RAMOS GENERALES S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en autos caratulados OTRO LUGAR ALMACEN DE RAMOS GENERALES S.A s/Designación de Autoridades, Expte. N° 798, F° 05, Año 2012, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/05/2012 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Carlos Federico Mansilla, Argentino, nacido el 28 de setiembre de 1976, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 1350, San Jorge, Santa Fe, D.N.I. N° 25.401.829, CUIT N° 20-25401829-6. Vicepresidente: Alejandra Silvina Mansilla, Argentina, nacida el 28 de marzo de 1972, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Belgrano 878, San Jorge, Santa Fe. D.N.I. N° 22.178.739, CUIT N° 27-22178739-6. Director Suplente: Ramón Eduardo Mansilla, argentino, nacido el 31 de agosto de 1945, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en San Luis 1360, San Jorge, Santa Fe, D.N.I. N° 6.299.485, CUIT N° 20-06299485-2.

Santa Fe, 27 de junio de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 172033 Jul. 6

---

**LA MODERNA S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados Cesión de cuotas, cambio de domicilio a otra jurisdicción (Reconquista), designación de gerente, y modificación art. 1º y 4º. Conste que el cambio de domicilio es dentro de la circunscripción (1º), Expte. N° 414 - Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará LA MODERNA S.R.L., tiene domicilio legal en la ciudad de Gobernador Crespo, provincia de Santa Fe, República Argentina. Asimismo la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país, si así conviniera a la mejor prosecución de la gestión social.

Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), representado por 5.000,00 (cinco mil) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad y en efectivo por los socios. El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones del aumento conforme lo dispuesto en la parte pertinente del Art. 160 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales.

Santa Fe, 2 de julio de 2012. - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 172057 Jul. 6

---